



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01108668- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la señora María Guadalupe MERLO (legajo 41321) en el cargo Categoría Seis – Agrupamiento Administrativo (código 3666/1) de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a partir del 01/01/23 ;

Lo informado en orden 24 por la Dirección General de Personal y en orden 27 por la Dirección de Sumarios;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la señora María Guadalupe MERLO (legajo 41321) al cargo Categoría Seis – Agrupamiento Administrativo (código 3666/1), en presupuesto de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, a partir del 1 de enero de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Sra. MERLO por sus importantes servicios prestados a esta Casa.

ARTÍCULO 3º.- LA Sra. MERLO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen a fin de que se sirva informar lo solicitado por la Dirección General de Personal en orden 22 último ítem. Cumplido pase a la citada Dirección.

